

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FITOGREEN CIA.LTDA.

Se convoca a los señores Socios de **FITOGREEN CIA.LTDA.** a Junta General Ordinaria y Universal de Socios que se celebrará en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en **Guayaquil**, Provincia del Guayas, el día **Lunes 16 de abril del 2017 a las 10h00**, en la misma que se tratarán los asuntos que constan en el siguiente Orden del día:

- 1.- **Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de Socios por el Ejercicio Económico del año 2017.**
- 2.- **Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2017.**
- 3.- **Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el Ejercicio Económico del 2017, presentados en Estados Financieros no consolidados.**
- 4.- **Redacción y Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal.**

Guayaquil, 30 de marzo del 2018


ING. PABLO LEÓN CORDOVA
GERENTE GENERAL

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FITOGREEN CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL DIA Lunes 16 de abril de 2018**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 16 días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, siendo las 10h00, en las oficinas de FITOGREEN CIA.LTDA., de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúne la **Junta General Ordinaria y Universal de Socios de FITOGREEN CIA.LTDA.**, integrada por Cabrera Silva Amanda Patricia, C.C. 0906026430, socia que es propietaria del 38% de las participaciones representativas del Capital Social, Quimí Arce Victor Hugo, C.C. 0700593544, propietario del 32% de las participaciones y Viñamagua Cedillo Jaime Oswaldo, C.C. 0701761579, propietario del 30% de las participaciones, quienes aceptan la celebración de la Junta y en tratar el Punto del Orden del Día, previamente presentado.

Preside la sesión, el Dr. Victor Hugo Quimí A., en su calidad de **Presidente** de la Compañía, y actúa como **Secretario** el **Ing. Pablo León Córdova, Gerente General**, conforme lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos de la Empresa.

Previo al inicio de la sesión, el Secretario verifica que se encuentren presentes todos los Socios de la Compañía, certificando la presencia de Cabrera Silva Amanda Patricia, Quimí Arce Victor Hugo, Viñamagua Cedillo Jaime Oswaldo, cuyos nombres, número de participaciones y votos constan en la lista elaborada de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías, que se anexa al expediente y que forma parte integrante de esta Acta.

Constatado el quórum por el Secretario y que los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en tratar todos los puntos constantes en el Orden del Día previamente presentado, el Presidente declara instalada la Sesión y pide se dé lectura al Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes:

- 1.- **Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de Socios por el Ejercicio Económico del año 2017.**
- 2.- **Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2017.**
- 3.- **Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el Ejercicio Económico del 2017, presentados en Estados Financieros no consolidados.**
- 4.- **Redacción y Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal.**

Leídos los puntos del Orden del Día, la Junta General pasa a tratar los mismos en su respectivo orden.

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

El Gerente General presenta su informe sobre el desempeño de la compañía durante el año económico terminado. A continuación los aspectos más importantes del mismo.

En parte afectado por el entorno de crisis económica que afectó al país, y por otro lado por la decisión estratégica de mejorar la salud financiera de la compañía, optimizando las recaudaciones y mejorando la calidad de ventas, la compañía decreció en el 32.26% respecto al año anterior.

En el tema Técnico Fitosanitario, que es nuestro servicio diferenciado, en este periodo se mantuvo bajo control, logrando mantener el buen nivel de satisfacción del cliente.

Referente a las Cuentas por Cobrar Comerciales, en este ejercicio al igual que en el anterior, continuamos con acciones más agresivas en el proceso de recaudación, consiguiéndose logros importantes en la reducción de la morosidad, minimizando así el riesgo de incobrabilidad, para el siguiente periodo continuaremos con la misma mística de cobro y selectividad de clientes.

Los Costos y Gastos de la Compañía, se mantuvieron en niveles similares al año anterior, evidenciando un acertado manejo y control.

En relación, a los resultados económicos de la compañía, El ejercicio 2017 fue inferior al año inmediato anterior 2016, en este año se registró una pérdida de \$ 114,520.

En el aspecto impositivo, el Impuesto a la Renta de este año se pagó en función del Anticipo mínimo, el impuesto causado fue de \$ 19,893.

Estos puntos entre otros fueron expresados por el Gerente en su informe.

Las Socios de la Compañía manifiestan conformidad con el Informe del Gerente General, por lo que se aprueba el mismo.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Por encargo de la Presidencia, el Gerente General pasa a tratar este punto, procediendo a presentar el informe económico anual, primero analizando el Balance General para luego hacer una presentación detallada del Estado de Pérdidas y Ganancias y concluye con las razones financieras de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2017.

En relación, a los resultados del ejercicio, en este año se registró una pérdida debido a la disminución de los ingresos en el 32.2%

Respecto a las Cuentas por Cobrar, en el periodo 2017 continuamos con los esfuerzos de aplicar una estrategia de recuperación y saneamiento, inclusive a costa de sacrificar los ingresos.

Terminada la exposición, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados. Las Socios de la compañía, aprueban los mismos por unanimidad.

El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

PUNTO TRES: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017, PRESENTADOS EN ESTADOS FINANCIEROS.

El Presidente propone a la Junta General que este año no habrá distribución de beneficios debido a los resultados negativos del año, sin embargo se calculó el valor de \$ 19,893, por Impuesto a la Renta, se determinó el valor según conciliación tributaria, ciñéndose a lo señalado en la Ley de Equidad Tributaria publicada en el tercer suplemento del Registro Oficial No. 242 del 29 de Diciembre de 2007.

Las Socios de la Compañía, luego de analizar y deliberar sobre lo informado por el Presidente, deciden, por unanimidad, aprobar la misma.

PUNTO CUATRO: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.

Una vez redactada la presente Acta, el Presidente solicita se reinstale la Sesión y pide al Secretario dar lectura al Acta, luego de lo cual ésta es aprobada por la Junta en forma UNANIME, sin modificaciones, firmándola para constancia las Socios debidamente representadas, conjuntamente con el Presidente y el Gerente General, en su calidad de Secretario actuante. Siendo las 14H30 se da por concluida la Sesión. F) Víctor Hugo Quimí Arce PRESIDENTE DE LA JUNTA SOCIO, F) Amanda Patricia Cabrera Silva SOCIO, F) Jaime Oswaldo Viñamagua Cedillo SOCIO, F) Pablo León Córdova GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA.

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 16 de Abril de 2018.



Ing. Pablo León Córdova
Gerente General y Representante Legal



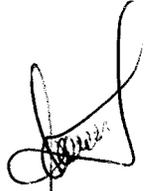
Dr. Victor Hugo Quimí Arce
Presidente-Socio



Ing. Pablo León
Gerente General – Secretario



Cabrera Silva Amanda Patricia
Socio
C.C. 0906026430



Viñamagua Cedillo Jaime Oswaldo
Socio
C.C. 0701761579